



¿DONDE ESTA MI ESI? UN DERECHO DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

Andrea Beratz (coordinadora) (2019), La Plata, Comisión Provincial por la Memoria, 180 páginas.

El libro ¿Dónde está mi ESI? surgió como iniciativa de un grupo de estudiantes de la escuela secundaria N° 14 de Carlos Vergara¹, La Plata, Buenos Aires, y fue presentado en el mes de abril de 2019. A lo largo de sus 180 páginas recorre distintos contenidos de la Educación Sexual Integral (Ley N° 26.150). El equipo fue coordinado por Andrea Beratz, docente de literatura del colegio, en el marco del Programa de Jóvenes y Memoria, de la Comisión Provincial de la Memoria. Dicho programa impulsa los grupos de trabajo de estudiantes para que, con una temática vinculada a la memoria o a los Derechos Humanos, desarrollen una investigación para llevar adelante a lo largo de un año.

¿Por qué elegir la ESI? Porque las y los estudiantes sentían que su aplicación no estaba siendo suficiente o eficaz por parte del Estado. Frente a ello, investigaron y trabajaron en este libro con temas que consideraron centrales para su formación, con la esperanza de sortear el vacío que sentían y que pueda serle útil a otras y otros estudiantes también. Para poder cumplir su objetivo, buscaron información, asistieron a diversos encuentros, congresos y charlas, así como también analizaron los debates legislativos y las leyes afines, como la Ley de Identidad de Género, Matrimonio Igualitario, Trata de Personas, Cupo Laboral Trans, entre otras. Como bien menciona Mariana Carbajal, autora del prólogo, el libro es una propuesta pedagógica para que los contenidos de la ESI entren al aula. Porque es un derecho y porque es ley.

¿Dónde está mi ESI? comienza con el Programa Nacional de ESI y luego se divide en cinco capítulos. En cada uno de ellos se emplean diferentes recursos para trabajar e invitar a la reflexión y el debate. Se utilizan como disparadores artículos periodísticos, sugerencia de películas, poemas, cuentos, leyes, datos estadísticos,

1 El equipo estuvo integrado por Brenda Belen Ciancio, Candela Sainz Fisser, Lara Eugenia Gaimaro, Tomas Gabriel Harry, Agustina Ledesma, Aragon Teo Marchioni, Vic Piga, Lara Ramos, Irene Donnantuoni Scotti y Lara Soubielle.

entrevistas con las madres de algunas de las jóvenes víctimas de femicidios, así como también a activistas trans; resultando de esta manera un contenido interactivo con pequeños abordajes históricos y comparaciones a nivel internacional en cada eje.

El primer capítulo se denomina “Mujeres y conquista de derechos”, donde se relatan brevemente las historias de vida de diversas mujeres argentinas que fueron pioneras en distintos ámbitos. También se hace una sinopsis de las leyes que hicieron posible el cambio de la historia de las mujeres en el país, como la ampliación de los derechos civiles, el sufragio femenino y el contrato de trabajo para personal de casas particulares, a la vez que se resaltan algunos beneficios sociales y programas que se incentivaron desde el Estado. Concluye con el nacimiento de las movilizaciones de “Ni Una Menos” y el Paro Internacional de Mujeres.

El segundo capítulo, “Identidad de Género y Diversidad Sexual”, define conceptos generales necesarios para comprender la temática e introduce en el debate por el lenguaje inclusivo así como también aborda distintas leyes. Además, se propone analizar el abordaje de los medios de comunicación para con la comunidad LGBT. Lo más enriquecedor son las estadísticas que dan cuenta de la situación de las mujeres trans género y travestis en el país, y la entrevista que le hacen a Quimey Ramos, activista travesti que relata su transformación.

El tercer capítulo, “Trata de Personas”, también brinda estadísticas y hace un abordaje histórico de la problemática. Relata algunos casos emblemáticos de desaparición como el de Marita Verón y el de María Cash, y comparten la entrevista que le hicieron a una mamá que relata la desaparición y cómo era la vida de su hija Johana Ramallo. A su vez, expone la legislación que existe en la actualidad para prevenir, denunciar y penalizar la trata de personas.

El cuarto capítulo, “Violencia de Género y medios de comunicación”, fundamentalmente hace hincapié en cómo reconocer esa violencia y qué hacer frente a ella. Aborda y diferencia dos conceptos centrales: femicidio y feminicidio a partir de autoras como Rita Segato y Marcela Lagarde. Plantea la problemática de los abordajes que hacen los medios de comunicación sobre estos crímenes y como culpabilizan a la víctima.

El último capítulo, “Interrupción voluntaria del embarazo”, si bien hace referencia al debate parlamentario del 2018 con respecto a la legalización del aborto, y para ello retoma fragmentos de los discursos que dan cuenta de la postura de distintas figuras públicas, funcionarios, profesionales, senadores, diputadas y diputados; también historiza la demanda y da cuenta de la legislación en otros lugares del mundo y en especial, en Argentina. Hacia el final, las y los autores

informan sobre los métodos anticonceptivos que existen, dónde y cómo se pueden conseguir y de qué manera se usan. A su vez, alertan sobre las infecciones y las enfermedades de transmisión sexual para poder prevenirlas.

Frente a un Estado que no garantiza del todo la aplicación de la ESI, este libro resulta muy bueno como disparador, no sólo por los recursos didácticos que brinda para trabajar las temáticas, sino también porque ofrece un panorama general, historizando con fuentes, con estadísticas, con testimonios reales desde los cuales se puede comenzar a trabajar.

Además, ayuda a derribar ideas/mitos difundidos que reducen a la ESI como promotora de una ideología de género, del “fin de la familia”, etc. o que solamente consiste en enseñar cuáles son los métodos anticonceptivos. El libro demuestra que enseñar Educación Sexual Integral no se reduce a eso, sino, y fundamentalmente, enseñar a respetar la diversidad sexual, promover el respeto y la inclusión de colectivos que históricamente fueron marginados.

Si bien es cierto que algunos contenidos pueden ser breves y necesitan ser ampliados con más información, las y los estudiantes nos dan la punta del ovillo para comenzar a tirar de él y poder ampliar la información y contribuir a los distintos debates. Cumplen el objetivo que prometen. Que haya sido escrito por personas del mismo colectivo social que demanda por sus derechos, ya es motivo suficiente para leerlo, porque son sus voces, es su interés, es su deseo.

Rocío Belén Martínez

Facultad de Humanidades
Universidad Nacional del Comahue



*Normas de
publicación*

